

En relación a las preguntas formuladas por su Grupo Municipal a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno, sobre la plantilla de Policía Local, he de informarle lo siguiente:

1. ¿Cuál ha sido el número de efectivos de la Policía Local que ha constado en el Catálogo de plantilla a finales de 2020?

La plantilla del Cuerpo de Policías Locales está compuesta de un total de 1259 puestos de trabajo.

2. De dicho número, ¿cuántos de los puestos estaban efectivamente ocupados a finales de 2020?

968

- 3. ¿Cuál es el número de efectivos de la Policía Local que han causado baja por edad, por jubilación voluntaria o por enfermedad, en el año 2020?
 - JUBILACIONES VOLUNTARIAS: 45
 - INCAPACIDAD PERMANENTE: 2
 - FALLECIMIENTO: 1
- 4. ¿Cuál es el número de efectivos de la Policía Local que han ingresado en este Cuerpo en el año 2020?

8 oficiales de Policía Local y 9 Policías Locales por el turno de Movilidad Horizontal.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR



Código Seguro De Verificación:	SvLJxD+6bvrgD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	09/02/2021 13:21:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SvLJxD+6bvrgD12V1jvWMQ==		

